

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-244

SALTA, 10 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.167/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-789 – relacionada a la designación de la Ing. Liliana Asunción Pérez - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de estudios 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 58 la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 05 de marzo de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto del presente cargo será atendido con los fondos asignados a través de Convenio N° 1120/2010 – SPU – UNSA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

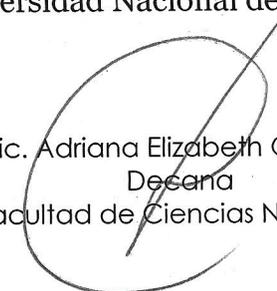
ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Ing. LILIANA ASUNCIÓN PÉREZ – DNI N° 12.712.042 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 05 de marzo de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2013-789, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto generado por la presente designación a los fondos asignados a través de Convenio 1120/10-SPU-UNSA.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Pérez, cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales